

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS RIVERAS LEON Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 36,000 TREINTA Y SEIS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR REEMBOLSO DE GASTOS DE MOVILIZACION Y ALOJAMIENTO
 PERTENECIENTES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' DON JUAN
 CARLOS RIVERAS LEON POR REUNION DE COORDINADORES DE MICROCENTROS
 REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT LOS DIAS 01 Y 02 DE AGOSTO DE 2011,
 SEGUN RESOLUCION N° 053.-
 Fecha de Pago 18/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
OFICIO ORDINARIO	34	18/08/2011	36,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :261

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		9,000
215-22-08-999-000-000	OTROS		27,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	36,000	
Totales		36,000	36,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	9,000	
215-22-08-999-000-000	OTROS	27,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		36,000
Totales		36,000	36,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad